

ACTA DE REUNION DE DIALOGO

En la ciudad de Abancay, el día veintisiete de diciembre del dos mil veintiuno siendo las 3:30 pm horas se reunieron en el auditorio Micaela Bastidas del Gobierno Regional de Apurímac, el Gobernador Regional de Apurímac Lic. Baltazar Lantaron Núñez, quien convocó con Oficio Múltiple 059-2021-GR.APURIMAC/GR a una reunión a efectos de informar los avances de los acuerdos tomados relacionados a la problemática social ocurridos en los distritos de Sabaino, Virundo y Huaquirca pertenecientes a la provincia de Grau y Antabamba, conforme al Acta de Reunión de dialogo de fecha 26 de noviembre del presente año, la misma que cuenta con la participación de las siguientes autoridades:

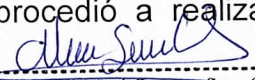
Abog. Cesar Palomino Rojas y Abog. Gerald Kohler Palomino- Oficina de la Defensoría del Pueblo de Apurímac; El Ing. Waldir Pimentel Maldonado- Sub Gerente de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural; Wilfredo Pareja Ayerve- Consejero Regional de Grau; Lic. Nevenka del Carmen Soto Cervantes- Prefecta Regional; Gral. PNP. Mario Néstor Moreno Alvarado - Jefe frente Policial Apurímac; Roció Narváez Choquehuanca Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Antabamba; Jesús Qqueña Llichua- Alcalde distrital de Huaquirca; Sra. Rosalía Castillo Pumacayo- Presidente de la Comunidad distrital de Huaquirca; Sr. Ronal Mendoza Guillen- Alcalde distrital de Sabaino; Sr. Vladimir Chávez Jara- Presidente de la Comunidad de Sabaino; Marisol Valderrama Condori- Regidora de la provincia de Grau; Sr. Renee Tuero Cabrera- Sub Prefecto de la provincia de Grau; Javier Ancco Chanchhuaña- Alcalde distrital de Virundo; Sr. Nicanor Huillca Pumacayo- Presidente de la Comunidad distrital de Virundo.

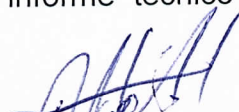
Luego de los saludos protocolares respectivos, se dio inicio a la reunión, llevándose a cabo con el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Informe sobre la designación de un fiscal Ad hoc, para las investigaciones de los hechos ocurridos en los distritos de Sabaino, Virundo y Huaquirca pertenecientes a la provincia de Grau y Antabamba.
2. Informe sobre la declaratoria de Estado de Emergencia en las localidades de los distritos de Sabaino, Virundo y Huaquirca pertenecientes a la provincia de Grau y Antabamba.
3. Informe sobre el compromiso de vivencia en armonía, tranquilidad y paz en las zonas de conflicto.
4. Informe sobre solicitud a SERFOR para la no autorización de realizar actividades o cercos perimétricos en las zonas de conflicto.
5. Informe sobre la campaña de salud mental en las zonas de conflicto.

Siendo las 15: 48 horas, se procede a los siguientes informes y acuerdos:

1. El Ing. Waldir Pimentel Maldonado – Sub Gerente de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural, procedió a realizar un informe técnico


Lic. Nevenka Del Carmen Soto Cervantes
SUB PREFECTA PROVINCIAL DE ABANCAY
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR


75521739

relacionado a la Ley General de Comunidad Campesina detallando minuciosamente las memorias descriptivas, ubicación del terreno y límites entre los distritos de Sabaino, Virundo y Huaquirca pertenecientes a la provincia de Grau y Antabamba; así como, la problemática de otras provincias y distritos. Sugiriendo en salvaguarda de la salud y la vida de los comuneros se declare el Estado de Emergencia de las zonas de conflicto; así como el presupuesto de más de dos millones de soles para buscar la solución y definir colindancias de las comunidades en Apurímac.

2. Se solicitará al Presidente de la Junta de Fiscales de Apurímac el resultado del Oficio Nro. 779-2021-GR. APURIMAC/GR, en torno a la designación de un Fiscal Ad hoc, para las investigaciones respecto a los hechos suscitados en las zonas de conflicto y sus avances.
3. El personal de la DIRESA ha cumplido con realizar acciones de servicio médico y salud mental, con asistencia médica durante dos semanas en las zonas antes mencionadas.
4. Se exhorta a los Alcaldes se comprometan a buscar soluciones y no desconocer acuerdos técnicos y jurídicos que se tomen en bienestar de las comunidades en conflicto.
5. La Policía Nacional del Perú, hace el mayor esfuerzo sobre la investigación del fallecimiento de 02 hermanos de Sabaino y 01 de Virundo; habiéndose formado un grupo elite de investigadores selectos y especializados.

Siendo las 17:50 horas del mismo día, se da por concluido la presente reunión, firmando todos los presentes en señal de conformidad.

[Handwritten signature]
Gobernador Regional.

[Handwritten signature]
Jed. R.N.P.

[Handwritten signature]
Regidora M.P.G

[Handwritten signature]
40581164

[Handwritten signature]
Consejero por Grau

[Handwritten signature]
FORPRAP.

[Handwritten signature]
subprefet. de Grau.

[Handwritten signature]
10776524
Provincia de Huaquirca.

[Handwritten signature]
153321739

[Handwritten signature]
Lic. Nevenka Del Carmen Soto Cervante
SUB PREFECTA PROVINCIAL DE ABANCAY
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

[Circular stamp]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUAQUIRCA
ANTABAMBA
ALCALDE
Jesús Quevedo Licanhua
DNI 44747121
ALCALDE

[Handwritten signature]
Dejar de ser de

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO/DEPENDENCIA	CELULAR	FIRMA
01	Rosaldo Castillo Pumacayo	70786824	Presidente de la comunidad	9841316804	
02	Jesús Oquendo Uicabuc	44747721	M. D. Huayurico	988482428	
03	César Rolando Rojas	45102666	Comisionado Regional del Pucallpa	937421185	
04	Wladimir Alfaro Jara	31309680	Comunidad de Soboyano	988807102	
05	Ronal Mendoza Guillen	41819804	Alcalde de Dist. de Sossimo	918585612	
06	Rocío Narvaez Choquecahuana	41908129	Alcaldesa H. P. Antabamba	959078137	
07	Nevenka Soto Cervantes	70172624	Prefectura Regional Arequipa	980566348	
08	Baltazar Santarón Núñez	31050565	Gobernador / GORE-APU.	942955085	
09	Mansol Valdeoralle Condori	09931869	MPG. Grau	947467028	
10	ANILY ANCO CARRANZA	46581164	MIDU - GRAU	939905267	
11	Wilfredo Pareja Aguirre	31522347	Consejero Provincial Grau	983716044	
12	Alvaro Huilida Pomacayo	73321739	I. Comandancia Urcubamba	968050219	
13	Raúl Vargas Sines	48433997	FOPRAP.	997477444	
14	WALDIR PIMENTEL MALDONADO	31042545	SUB GERENTE	985-1839444	
15	Renee Tisero Calotera	31543064	Subproyecto Pro. Grau.	950588004	
16					
17					
18					
19					